

# EUROTRACTOR S.A

---

**Dirección:** Ciudadela San José Sur

**Ruc:** 1291736900001

**Teléfono:** 0989127405

## **ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE VENTA DE VEHICULOS PESADOS "EUROTRACTOR S.A.", EFECTUADA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2016.**

En Quevedo, a los diez días del mes de febrero del dos mil diez y seis, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela San José Sur, previa convocatoria, se reúnen los socios, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015,**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE,**
- 3. RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Guillermo Patricio Noguera Tacuri, Presidente de la compañía y como Secretario actúa la Gerente General, la señora Silvia Elizabeth Meza Loor.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez y seis horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2015 y a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Aprobar el balance correspondiente el ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016,**
- 2. Aprobar el informe del Gerente General,**
- 3. El ejercicio económico no tuvo actividad económica por lo tanto no arrojó ganancias y se lo ha presentado en cero.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

